MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"
Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfonos (0492) 252163
Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 914/2015.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CON FONDOS DE FONACIDE LCO N° 02/2015 con ID N° 296.167, celebrado bajo la modalidad de CONCURSO DE OFERTAS.

Loma Plata, 09 de Julio de 2015.

VISTO: La necesidad de la ejecución de Obras para la Construcción de Cocinas comedores estructura tipo MEC en la Escuela Básica N° 5.884 San Miguel y en la Escuela Básica N° 6.766 Jacobo Vidal, basados en el proceso del llamado con ID Nº296.167 por la modalidad de Concurso de Oferta y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 21/2015, y

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dichos servicios, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la adquisición de los mismos, y

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1. ADJUDICAR el llamado celebrado bajo la modalidad de Concurso de Oferta, para la ejecución de **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CON FONDOS DE FONACIDE LCO N° 02/2015 con ID N° 296.167,** por un monto total de **Gs. 253.680.300 (Guaraníes Doscientos cincuenta y tres millones seiscientos ochenta mil trescientos)**, al **Sr. Rafael Álvarez Britos con RUC N° 646845-4 y C. I N° 646.845,** domiciliado en la calle Boquerón e Yvapovo de la ciudad de Filadelfia.

Art. 2. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.

Abog. Virginia Núñez
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata

SECRETARÍA GENERAL

Recibió:...Yessica Asca.....

Fecha:..27.07.2015... Hora:16:00

Obs.:.....

Firma:...Yessica Asca.....

RESOLUCIÓN N° 0036/2015

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 914/2015 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2015 *"POR CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CON FONDOS DE FONACIDE LCO N° 02/2015 CON ID. N° 296.167, CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA.*

VISTO:

El contenido de la **Nota N° 63/2015** de fecha 09 de julio de 2015 de la intendencia municipal por la cual solicitaba la aprobación de la adjudicación realizada por la modalidad de concurso de oferta "Construcción de obras con fondos FONACIDE LCO N° 02/2015 con Id. N° 296.167 (Construcciones de cocina-comedor, estructura tipo MEC)", en cumplimiento al art. 216 de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/2010.

CONSIDERANDO:

Que, según dictamen de fecha 21 de julio de 2015 de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal que informaba cuanto sigue:

Que, corresponde que la Junta Municipal proceda a la **Aprobación de Adjudicación Obras FONACIDE (I.D. N° 296167),** en razón de haberse dado cumplimiento, según constancias, a los Artículos 212, 213, 215, 216 de la Ley N° 3.966/10, Orgánica Municipal.

Que, la Honorable Junta Municipal conforme se halla facultado por la mencionada Ley Orgánica Municipal N° 3.966/10.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Art. 1° **HOMOLOGAR** la resolución de la intendencia municipal N° 914/2015 de fecha 09 de julio de 2015 "Por cual se adjudica el llamado celebrado bajo la modalidad de concurso de oferta, para la ejecución de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CON FONDOS DE FONACIDE LCO N° 02/2015 CON ID. N° 296.167, por un monto total de Gs. 253.680.300 (Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones seiscientos ochenta mil trescientos, al Sr. Rafael Álvarez Britos con RUC N° 646845-4 y C.I N° 646.845, domiciliado en la calle Boquerón e Yvapovo de la ciudad de Filadelfia.

Art. 2° **ANOTAR,** registrar, notificar y cumplida, archívese

.../...

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 914/2015 DE FECHA 09 DE JULIO DE 2015 *"POR CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CON FONDOS DE FONACIDE LCO Nº 02/2015 CON ID. Nº 296.167, CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA.*

Dada en sesión ordinaria de la Junta Municipal, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil quince.

Lic. Ramón Javier Villa
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Sr. Walter Ratzlaff
Vice Presidente Junta Municipal
Loma Plata
En ejercicio de la Presidencia

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese

Virginia Nuñez
Secretaria Municipal
Loma Plata

Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata